

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA MACHALADENT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en el salón de reuniones del Hotel Holiday Inn Guayaquil Airport, avda. Las Américas junto al Aeropuerto Internacional, siendo las doce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **MACHALADENT S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: 1) Calderón Bustamante Ana María de Lourdes, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Espinel Schotel Marcos Xavier, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) La compañía JALKER S.A., debidamente representada por la Econ. Celia Salazar Bohorquez, cuya carta poder se adjunta al expediente, propietaria de 179 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 4) La compañía SILVERPLAST S.A., debidamente representada por su Apoderado, el señor Zambrano González Ricardo Octavio, poder que se adjunta al expediente, propietario de 178 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) Señor Ortiz Palacios Juan Pablo, propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por designación de los presentes actúa como Presidente Ad- Hoc el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, quien acepta esta designación; y, como Secretaria, su titular, Ing. Gabriela Sotomayor, quienes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015." La Secretaria recuerda a los presentes que previamente se le envió un borrador del informe del Comisario y que el texto presentado el día de hoy es el mismo, pero que el comisario le ha puesto fecha de hoy, los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y declaran que consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de Las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"; Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y por lo tanto declaran que se consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el señor Ricardo Zambrano, representando a la compañía Silverplast, mociona a los presentes para que aprueben el informe de la administradora por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente Ad-Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015"; Los presentes revisan las cuentas y el balance, constatando que son

los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la señora Ana María Calderón, mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la *distribución de las utilidades, de ser el caso*". Los presentes revisan los documentos nuevamente, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente la señora Ana María Calderón, mociona que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía en este ejercicio tuvo una utilidad de US\$922.597,60 las mismas que después de participación trabajadores US\$138.389,64; impuesto a la renta US\$177.146,01; ascienden a \$ 607.061.95; las cuales se considera conveniente que se deben distribuir dividendos a los accionistas en los porcentajes correspondientes. Por secretaria se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad la moción.

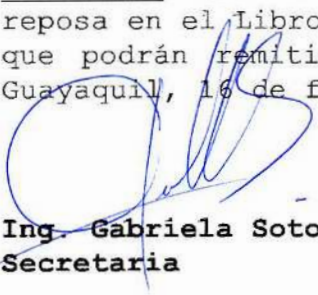
A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario"seguidamente Toma la palabra la Gerente General y pide a los presentes que se difiera este nombramiento para resolverlo en otra Junta General de Accionistas, en virtud de lo expuesto el señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para diferir la designación de Comisario por el periodo 2016 para otra Junta General de Accionistas. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar la moción presentada.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el

Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

f) Calderón Bustamante Ana María de Lourdes-Accionista; f) Espinel Schotel Marcos Xavier - Accionista; f) p.JALKER S.A., Econ. Celia Salazar Bohorquez, Apoderada-Accionista f) p. SILVERPLAST S.A., Zambrano González Ricardo Octavio, Apoderado-Accionista f) Señor Ortiz Palacios Juan Pablo, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 16 de febrero de 2016.



Ing. Gabriela Sotomayor B.
Secretaria